

UNIVERSIDADES

10402 *RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Antonio Sánchez Alcázar.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de febrero de 2008 (B.O.E. de 10 de marzo de 2008), para la provisión de la plaza n.º 1/2008 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Biología Celular», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. José Antonio Sánchez Alcázar, con documento nacional de identidad número 28663975-H, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de mayo de 2008.—El Rector, Juan Jiménez Martínez.

10403 *RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2008, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pedro Ribera Rodríguez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 25 de febrero de 2008 (B.O.E. de 10 de marzo de 2008), para la provisión de la plaza n.º 3/2008 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Física de la Tierra», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Pedro Ribera Rodríguez, con documento nacional de identidad número 02531139-N, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Física de la Tierra», adscrita al Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 29 de mayo de 2008.—El Rector, Juan Jiménez Martínez.

10404 *RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Vicente Ferreira González.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de marzo de 2008 (B.O.E. de 1 de abril de 2008), para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el n.º 2008-23, área de conocimiento de Química Analítica, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Vicente Ferreira González, con documento nacional de identidad número 25138335, Catedrático de Universidad del área de conoci-

miento de Química Analítica de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Química Analítica.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (BOE de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de mayo de 2008.—El Rector, Manuel José López Pérez.

10405 *RESOLUCIÓN de 2 de junio de 2008, de la Universidad de Oviedo, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a determinados funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE 13/04/07), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone lo siguiente:

«1. «...los profesores titulares de escuela universitaria que a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propias plazas...».

Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 233/2003, de 28 de noviembre, del Principado de Asturias, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Oviedo, resuelvo lo siguiente:

Quedan integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad y que se relacionan a continuación, quedando adscritos al mismo departamento y área de conocimiento que estuvieran en su cuerpo de origen:

Don Ramón Eduardo Fernández-Guerra Fernández. DNI/NIF: 10809291-G. Departamento: Derecho Privado y de la Empresa. Área de conocimiento: Derecho Mercantil. Fecha de efectos de la integración: 23 de mayo de 2008.

Don Juan José García Escudero. DNI/NIF: 18413207-M. Departamento: Física. Área de conocimiento: Física Teórica. Fecha de efectos de la integración: 23 de mayo de 2008.

Don Manuel García Vázquez. DNI/NIF: 32868278-J. Departamento: Informática. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores. Fecha de efectos de la integración: 23 de mayo de 2008.

Don Roberto Luis Iglesias Pastrana. DNI/NIF: 11418972-R. Departamento: Física. Área de conocimiento: Física Aplicada. Fecha de efectos de la integración: 23 de mayo de 2008.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de Oviedo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. No obstante, puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Oviedo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá